

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTICINCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2025**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en el Auditorio del Edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por: el Consejero, Maestro Álvaro Eduardo Juanes Laviada, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores y la Consejera, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, asimismo el Licenciado en Derecho Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **Punto I** y **II** del orden del día, el Secretario del Comité procede a realizar el escrutinio de los asistentes a la presente reunión, tomando la lista de asistencia y dando cuenta de los miembros que han firmado el registro correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria para sesionar, el Presidente de este Comité, procede a declarar la existencia del quórum legal, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto III** del orden del día, el Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Acto seguido, los miembros del Comité se

dan por enterados de los asuntos a tratar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto IV** del orden del día, el Secretario del Comité, de conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y al párrafo primero del numeral **5.2. Junta de Aclaraciones.** de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: *“El Convocante” celebrará una Junta de Aclaraciones el día **28 de febrero de 2025 a las 11:30 horas**, que se llevará a cabo en el Auditorio del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 147 sin número por 54 y 60, Colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad de Mérida.*”, procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número **PODJUDCJ 04/2025**, consistente en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**, la cual se realiza con Recursos de Participaciones 2025. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en la presente licitación: -----

<b>LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>ZEN DIT, S.A DE C.V.</b>	<b>SI SE PRESENTÓ</b>

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para la entrega de preguntas, dudas y/o aclaraciones por parte de los licitantes, fue el día 26 de febrero del año 2025, a las 10:00 horas, recibándose dentro de dicho plazo, el escrito del licitante **ZEN DIT, S.A. DE C.V.** ---

Previo a dar respuesta a los cuestionamientos, “El Convocante”, con fundamento en el último párrafo del apartado “Información General” de las bases de la presente licitación, realiza las siguientes aclaraciones y/o precisiones: -----

- |   |
|---|
| <p><b>1.</b> En la página 13 de las bases de la licitación, previo a la descripción del <b>Documento 25</b>, <b>DICE:</b> <i>“Documentos de la Propuesta Técnica”</i>.<br/><b>DEBE DECIR:</b> 6.3. Documentos de la Propuesta Técnica.</p>          |
| <p><b>2.</b> En la página 14 de las bases de la licitación, previo a la descripción del <b>Documento 31</b>, <b>DICE:</b> <i>“6.3. Documentos de la Propuesta Económica.”</i><br/><b>DEBE DECIR:</b> 6.4. Documentos de la Propuesta Económica.</p> |

Acto seguido, se procede a la lectura de las preguntas presentadas por el licitante **ZEN DIT, S.A. DE C.V.** y las respuestas a las mismas:

<b>ZEN DIT, S.A. DE C.V.</b>
<p><b>PREGUNTA 1,</b> En el numeral <b>2 Condiciones Generales, número 2.8</b> se definen los tiempos de entrega regulares, pero no indican los tiempos de entrega para envíos urgentes. Favor de indicarlos para Local, Regional y Nacional a modo de incluirlos en la Propuesta Técnica.</p>
<p><b>R=</b> Se aclara y precisa que no se solicita la cotización de envíos urgentes, por lo que su propuesta</p>

deberá apegarse a lo expresamente indicado en las bases y anexos de la presente licitación.

**PREGUNTA 2, En el numeral 2 Condiciones Generales, número 2.13 se solicitan precios para cada servicio Local, Regional y Nacional, y no se incluye la solicitud de precios para envíos urgentes. Favor de aclarar a modo de incluirlos en la Propuesta Económica.**

R= Se aclara y precisa que no se solicita la cotización de envíos urgentes, por lo que su propuesta deberá apegarse a lo expresamente indicado en las bases y anexos de la presente licitación.

**PREGUNTA 3, En el numeral 6.2 Capital contable y estados financieros no existe el Documento 27, ¿es esto correcto?**

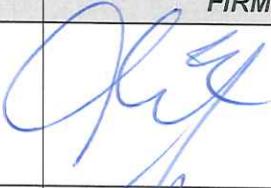
R= Es correcta su apreciación.

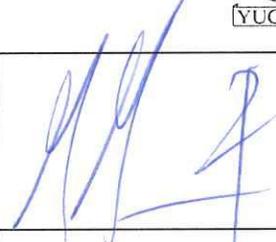
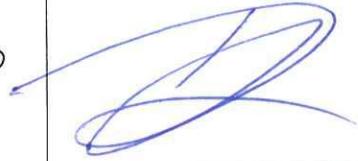
Se recuerda que cualquier modificación deberá considerarse para el análisis e integración de su propuesta y deberá anexarse en la misma, en todos los documentos y apartados correspondientes, el no hacerlo será motivo de desechamiento de su propuesta. -----

Una vez levantada la presente acta, para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que todas las aclaraciones, modificaciones y/o los acuerdos tomados en la presente sesión surten efectos para todos los licitantes, por lo que deberán ser considerados de manera obligatoria para la elaboración de sus propuestas -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, dando cumplimiento así al **Punto V** del orden del día, y se procede a la firma de la misma siendo las **doce horas con quince minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura ([www.cjyuc.gob.mx](http://www.cjyuc.gob.mx)) en la pestaña *Transparencia*, opción *Administración*, apartado *Licitaciones*, y seleccionando en el renglón "*Licitaciones 2025*" el presente procedimiento. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ÁLVARO EDUARDO JUANES LAVIADA	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN	

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ	LIC. GUILLERMO PONCE LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

Por los licitantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ZEN DIT S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ C. Claudia Sulaiman Saldivar Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----